

Vocal Secretario: Don Francisco de Asís Martín del Buey, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña Ramona Rubio Herrera, Catedrática de la Universidad de Granada; doña Rosario Ortega Ruiz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don José Labajos Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eliseo Alfonso Barca Lozano, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretaria: Doña Raquel Rodríguez González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Francisco Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Francisco González Calleja, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gonzalo Marrero Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Plaza número 16

Comisión titular:

Presidenta: Doña María de las Cruces Morales Saro, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Enrique Fernández Castiñeiras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Joaquín Berchez Gómez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Ramón López Caneda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Manuel Capel Margarito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Julia Barroso Villar, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Salvador Aldana Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Isidro Gonzalo Bango Torviso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña M. Belén Boloqui Larraya, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Pedro Miguel Ibáñez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

5327 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa por el turno de promoción interna y se señala el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 19 de noviembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, por el turno de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquéllos que

no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios de la Universidad Resolución por la que se elevan a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 15 de abril de 1999, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Ninguno.

5328 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, por el turno de promoción interna, y se señala el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 19 de noviembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la Universidad Politécnica de Madrid, por el turno de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquéllos que no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública, en el tablón de anuncios de la Universidad, Resolución por la que se elevan a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 31 de mayo de 1999, a las diez horas, en la EUIT de Agrícola, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Ninguno.

5329 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, por el turno de promoción interna, y se señala el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 19 de noviembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, por el turno de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquéllos que no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública, en el tablón de anuncios de la Universidad, Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 29 de abril de 1999, a las diez horas, en la EUIT de Agrícola, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Ninguno.

5330 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, por el turno de promoción interna, y se señala el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 19 de noviembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid, por el turno de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución y los omitidos, esto es, aquéllos que no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública, en el tablón de anuncios de la Universidad, Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 31 de mayo de 1999, a las diez horas, en la EUIT de Agrícola, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Ninguno.

5331 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Encuadernación (grupo III), con destino en el Servicio de Publicaciones (imprenta).*

Vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad una plaza perteneciente al grupo retributivo III, con la categoría de Técnico Especialista en Encuadernación, y siendo necesaria su provisión, de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con los artículos 15, 16 y 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de octubre de 1990, y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,